

Memorando Nro. MD-DA-2023-2775-MEM

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Jorge Enrique Paredes Granda
Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Lcda. Goldy Andrea Rivas Velasquez
Directora de Comunicación Social

Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Julio Andres Escobar Cardenas
Director de Asuntos Deportivos

Sra. Lcda. Nadia Carolina Carrion Flores
Directora de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN Nro. MD-SSDAF-2023-0007 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
I	Nro. MD-SSDAF-2023-0007	01/12/2023	Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico , por el plazo de 90 días, conforme lo dispuesto en el Artículo 56 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. En virtud que la causal que dio origen al proceso de intervención señalada en el literal a) del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, no ha sido subsanada.

Cabe indicar que el documento adjunto se encuentra certificado de manera digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2023-2775-MEM

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Copia:

Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Responsable de Proveduría

ts